

Afianzamos la mayoría absoluta

El día 15 de Febrero tuvieron lugar elecciones en el personal laboral del MEC.

CC.OO. ha vuelto a recibir la confianza del conjunto de trabajadores y trabajadoras. Es importante resaltar estos resultados porque, por segunda vez, CC.OO. es la fuerza sindical más representativa; obtiene 178 delegados/as de un total de 345.

Algunos resultados globales

Los resultados ponen de manifiesto un crecimiento de nuestra Organización con respecto al año 90 (un incremento de 12 delegados/as y 924 votos más). Esto supone un afianzamiento de la mayoría absoluta y un aumento de la diferencia respecto a la segunda fuerza sindical: en el año 90 la diferencia entre CC.OO. y UGT era de 26 delegados, como consecuencia de estas elecciones la diferencia aumenta a 55.

Con respecto a las demás organizaciones sindicales podemos decir que hay una pérdida de representación en UGT (8 delegados menos que en el 90). Aumenta, aunque ligeramente, la presencia de otros sindicatos: STEs que tenía 5 delegados en el año 90 pasa a 16, obteniendo representación en seis provincias. La organización CSIF presenta un ligero crecimiento (de 9 a 14 delegados/as). En cambio la CGT pierde la representatividad en Zaragoza, manteniéndose en Madrid.

Un buen nivel de participación

Aunque la dispersión de los centros es un obstáculo en muchas ocasiones, hay que decir que los niveles de participación siguen siendo muy significativos, entre el 75-80%, no variando prácticamente respecto al año 90.

El sindicalismo de clase es el referente

En cualquier caso, y más allá de los resultados obtenidos, se desprenden dos conclusiones importantes: el que CC.OO. sigue siendo la fuerza sindical más importante y que el sindicalismo confederal y de clase es prácticamente el único referente. O sea los trabajadores y trabajadoras ponen de manifiesto la necesidad de organizaciones sindicales fuertes, firmes, eficaces y participativas.

Nos queda ahora una gran responsabilidad por delante, la cogemos con ilusión, con muchas más ganas de seguir trabajando por la mejora de las condiciones de trabajo y por elevar la calidad de los servicios educativos. Y, como ya hemos dicho repetidas veces, es la participación una de nuestras principales señas de identidad y, por tanto, la información continua a los centros la primera herramienta para hacerla posible.

En Castilla y León hemos valorado como satisfactorios los resultados electorales en el Personal Laboral del MEC. Pasamos a ser la primera fuerza con 44 delegados. No en todas las provincias hemos avanzado, pero el retroceso, más significativo en el caso de León, se compensa con el incremento de representatividad en otras provincias, resultando, al final, que tenemos 4 delegados más en el conjunto de la región.

UGT pierde 5 delegados y, entre otras interpretaciones que no podemos desarrollar en esta breve reseña, parece evidente que han sido los STEs los que se han beneficiado del retroceso ugetista.

De los 16 delegados alcanzados por STEs en el territorio MEC, 10 han salido de Castilla y León. Una presencia muy pequeña que no empaña el éxito de CC.OO., pero debemos lamentar que algunos trabajadores depositen con su voto una confianza, por mínima que sea, en una opción como los STEs que objetivamente es el vacío y la inutilidad, que dirige su mensaje al descontento no racionalizado, que durante la huelga del 91 sus escasos afiliados en el sector hicieron descarado esquirolaje y que a falta de propuestas y a falta de conocimiento de los problemas de los trabajadores han basado su campaña electoral en una demagogia del estilo Carrascal (el de las corbatas de Antena 3).

El personal laboral de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Murcia sigue siendo la primera fuerza sindical en el sector.

En estas elecciones la participación del colectivo ha sido mayoritaria (71.4%), suponiendo un incremento con respecto a las elecciones del 90.

Retrotrayéndonos a las elecciones anteriores, en las que se podría suponer que el voto para CC.OO. hubiera sido coyuntural, confirmamos que el trabajo realizado por los compañeros y compañeras afiliados/as ha dado su fruto y se ha visto recompensado por la confianza de los trabajadores/as del sector que han votado mayoritariamente la candidatura de CC.OO.

Triplicando en número de votos a UGT en el Colegio de Especialistas y no Cualificados y duplicándolo en el de Técnicos y Administrativos, mantenemos una amplísima mayoría con 15 de los 21 delegados/as que elegíamos.

En Castilla-La Mancha Comisiones Obreras obtienen el respaldo mayoritario por parte del Personal Laboral del MEC en las Elecciones del día 15. Unos resultados que superan a los del año 90 en votos y delegados, lo que supone que el conjunto de los Trabajadores Laborales, avalan la gestión de CC.OO. como sindicato mayoritario durante estos cuatro años, y no sólo lo consolidan como sindicato más votado en el sector, sino que lo llevan hasta la mayoría absoluta.

Por provincias, es de destacar el incremento de votos que tiene CC.OO. en Guadalajara y Toledo si bien en la primera se mantiene el número de delegados, 6, de un comité de 9, mientras que en la segunda, similar incremento de voto, especialmente en la zona de Talavera de la Reina, aumenta 2 delegados, pasando de 5 a 7 de un comité de 13; Cuenca también tiene subida de votos manteniendo los 6 delegados; en Albacete, que se celebraron las elecciones el 6 de marzo, nos llevamos 11 de los 13 delegados. En las cuatro provincias, CC.OO. tiene mayoría absoluta en los respectivos comités. Por último, Ciudad Real, que mantiene votos y los 4 delegados.

En Albacete fueron aplazadas las elecciones sindicales por la jueza, mientras emitía sentencia, sobre la demanda interpuesta por Stes, al ser excluida su candidatura por parte de las Mesas Electorales por presentarla fuera de plazo. Previamente, recurrieron al árbitro, que en laudo ratificó la decisión de las Mesas y la jueza acaba de confirmar el mismo en sentencia firme.

Ante la exclusión por las Mesas de la candidatura, el aludido sindicato orquestó una campaña en los medios de comunicación provincianos, con mucho eco por la orientación que tenía, culpabilizando de sus irresponsabilidades y negligencias a los sindicatos concurrentes, entre ellos a CC.OO.; sin ánimo de polemizarlos remitimos a las conclusiones de la propia Magistrada, que acaba diciendo: "En definitiva, a la exclusión de la candidatura de la Stes ha

contribuido la propia actitud del sindicato accionante con tal relevancia e intensidad, que difícilmente puede exonerársele de sus consecuencias".

De los resultados de las elecciones sindicales en Asturias cabe destacar, en primer lugar, el alto índice de participación de los trabajadores de esta comunidad autónoma, llegando a votar el 75,80%, a pesar de las dificultades que suponen las condiciones orográficas de nuestra región.

Los resultados electorales para CC.OO. son altamente satisfactorios al haber obtenido 455 votos de los 702 emitidos, lo que supone un apoyo a nuestra candidatura del 65% de los votantes.

Este apoyo se traduce en una mayoría absoluta en el comité de empresa, al contar con 14 delegados de los 21 que se eligen.

Creemos que es el resultado de un trabajo bien realizado a lo largo de estos cuatro últimos años y un nuevo impulso para seguir en esta línea de actuación.

Por último, desde CC.OO. agradecemos la alta participación de los trabajadores y trabajadoras que en esta ocasión prestaron su apoyo a nuestra candidatura.

La UGT tenía al principio de campaña la previsión de ganar las elecciones, o al menos igualar mucho los resultados, ¿los motivos? nuestros conflictos internos y que en el último año nos han superado en información.

Nuestra campaña se ha basado en el balance sindical y programa, sobre esto último nuestro interés se ha centrado en la modernización del colectivo y el proceso de transferencias.

También destacamos como fundamental nuestro esfuerzo para fomentar la participación, esto lo conseguimos con 9 mesas itinerantes.

A la UGT le ha faltado filosofía y mensaje de futuro.

Antes de iniciar una valoración de las elecciones en la Comunidad de Madrid, nos gustaría explicar, brevemente, cual ha sido la situación sindical en la que nos hemos movido durante estos cuatro últimos años.

Empezamos en el 90 con una muy débil sindicalización del sector y unas elecciones, (repetidas en el 91) con un enfrentamiento frontal, en un principio, con los compañeros/as de Administración Pública de nuestro sindicato, que provoca la presentación en solitario de nuestra Federación a las elecciones, a pesar de un acuerdo previo que algunos de sus afiliados/as no respetaron. De esta confrontación surge una candidatura de "excomisionados/as-anticomisiones" que consigue tres delegados en el comité.

Otra dificultad (aparte de las lógicas) es la nula representación que consigue FETE-UGT en el comité de Madrid, por ser sus compañeros de servicios públicos quienes capitalizaron la candidatura.

Aunque en las repetidas elecciones del 91 conseguimos once de los veintisiete miembros, tuvimos que negociar con otras fuerzas sindicales para obtener una mayoría que nos permitiera la gobernabilidad del comité.

A pesar de las dificultades reseñadas, CC.OO. ha conseguido el apoyo a la acción sindical desarrollada en estos años, obteniendo, con una participación superior al 50%, la mayoría absoluta, es decir: 15 delegados/as de los 27 electos del comité provincial.

En este proceso electoral, sí ha sido respetado el acuerdo con nuestros compañeros y compañeras de Administración Pública y de los quince obtenidos por CC.OO. nueve son

delegados y delegadas de Enseñanza y el resto de la FSAP. Esto nos obliga, a ambas Federaciones, a un entendimiento en la acción sindical a desarrollar en los próximos años en nuestra Comunidad.

La valoración de las elecciones sindicales del Personal Laboral del MEC en Aragón es muy positiva.

De un total de 39 delegados en las tres provincias, 22 pertenecen a CC.OO., lo que supone más de un 50% de delegados.

Esto supone un apoyo y respaldo de las trabajadoras/es a nuestra opción, permitiéndonos afrontar en el futuro la acción sindical para continuar trabajando y mejorando las condiciones de trabajo de nuestro colectivo.

Ante el descalabro sufrido en cuanto a resultados de las elecciones del Personal Laboral del MEC en Cantabria, pérdida de tres delegados, por lo que pasamos de cuatro en las anteriores a uno en estas, nos quedamos sin palabras para poder salir de nuestro asombro pero no sin recursos para echar mano y buscar las motivaciones que han sido causa de este resultado.

Aunque parezca extraño en estos tiempos CC.OO. en Cantabria sigue siendo "ese sindicato", no podemos perder de vista la incidencia derechista de esta provincia.

La situación interna de nuestra Federación en Cantabria repercutió en la pérdida de afiliación y simpatizantes.

Los sindicatos presentes en estas elecciones han estado haciendo un trabajo sindical en contra de CC.OO. clarísimamente aunque en bandas completamente opuestas; UGT ha hecho una labor de servilismo con los trabajadores de este sector, y STEC una labor de zapa en detrimento nuestro.

También tenemos en cuenta otros dos factores: tenemos 32 afiliados y quizás nuestra labor sindical no haya sido todo lo agresiva que hubiera debido ser.

Los trabajadores y trabajadoras de La Rioja han vuelto a depositar su confianza en la candidatura de CC.OO. Estos resultados hacen justicia al trabajo sistemático y diario realizado en los centros y responden así al esfuerzo y el compromiso que los delegados de CC.OO. han demostrado durante estos cuatro años.

Desde CC.OO. consideramos estos resultados como muy positivos ya que no sólo hemos conseguido consolidar y mantener nuestra mayoría en el comité de empresa sino que ampliamos el apoyo con respecto a las elecciones anteriores. Es importante destacar que en la mesa de técnicos empatamos a votos con UGT llevándose éstos el delegado por ser su candidato más antiguo en la empresa.

El punto menos positivo, lo pone el avance significativo de CSIF, lo cual nos produce poca satisfacción, máxime cuando conocemos los métodos utilizados para conseguir implantarse en el sector.

Por último resaltar la consolidación del Sindicato de Enseñanza de CC.OO. entre el personal laboral del MEC lo que vuelve a ratificar nuestro compromiso para seguir defendiendo un sistema educativo público con unos servicios complementarios de calidad.

Ya sabemos que en un proceso de evaluación continua, los resultados hubieran sido otros, y aunque aún no nos han aplicado la reforma, estos resultados no pueden dar una argumento para defender nuestras posturas.

El proceso electoral en las islas fue una segunda vuelta de las visitas a centros, hechas a principio del curso 94/95.

Con el 70%, aproximadamente de participación en las votaciones, hemos conseguido cambiar la formación del comité de Empresa, pasar de seis a siete delegados, obteniendo la mayoría.

Durante este curso, el ritmo vertiginoso de los cambios en la legislación laboral, no del todo asimilada por los trabajadores, nos deja un espacio para extender nuestra acción sindical a la colaboración en la organización del trabajo.

En esta etapa que comienza, con las transferencias pendientes, los planes de empleo interministeriales, las actividades extraescolares compartidas con el voluntariado y los objetores, todo ello pisando el mantenimiento de las plantillas, tendrá ocupados a los futuros sindicalistas, con una meta más federalista.

Un análisis adecuado de los resultados electorales del personal laboral del MEC en Ceuta nos exige, previamente, tener presentes algunas cuestiones anteriores al proceso electoral.

En primer lugar, este colectivo se incorpora al Sindicato de Enseñanza hace algo más de un año, procedente de la Federación de Administración Pública, exigiéndonos una rápida reorganización tanto de personal humano como nuevas directrices en la acción sindical.

En segundo lugar, el desconocimiento de la realidad laboral de este colectivo, tan diferente a la de los docentes, unido a que el sindicato tan sólo disponía de una persona con un par de horas semanales de crédito horario para estos asuntos, nos conducían a un punto de partida para las elecciones no del todo óptimo.

Vistas así las cosas, con una candidatura adecuada y tras una campaña impecable en su ejecución, los resultados obtenidos pueden considerarse como aceptables, quedándonos tan sólo a dos votos de conseguir la mayoría en el comité de empresa de cinco trabajadores.

A partir de ahora las direcciones a seguir son claras: profundizar en los problemas de estos compañeros y reorganizarnos internamente. En definitiva, debemos seguir trabajando.

El Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de Melilla valora positivamente el resultado de las elecciones sindicales de Laborales en Melilla al haber conseguido uno de los cuatro miembros en el Colegio de Personal Especialista y no Cualificado y a punto de conseguir el correspondiente al Colegio de Técnicos y Administrativos por tan sólo un voto.

Con ello hemos conseguido mantener nuestra representatividad en el comité de empresa, después de la estrategia montada desde comienzo de curso por SATE-STEs, estrategia que se ha basado en restar afiliación a nuestro sindicato e incluso conseguir, por métodos poco ortodoxos, que nuestro anterior representante en dicho comité dimitiera.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que este sector en Melilla no dispone de compañeros dedicados a atender al personal laboral de manera permanente, por lo que la acción sindical, hasta ahora la han llevado a cabo los permanentes sindicales de la enseñanza pública no universitaria, que a la vez tienen cargo de responsabilidad en la Unión Provincial.

Esperamos que con este nuevo delegado y a través del crédito horario que la Ley marca, podamos estar más en contacto y hacer una acción sindical más efectiva.

Es preciso resaltar que a pesar de nuestras limitaciones, hemos resuelto, vía Dirección Provincial, los problemas que algunos compañeros del colectivo de laborales nos han planteado.

